

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ POR LA QUE SE RESUELVE DE MANERA DEFINITIVA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE LAS PLAZAS DE LECTORADOS DE ESPAÑOL DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ PARA EL CURSO 2021/22 EN EL ÁMBITO DE EUROPA ORIENTAL (RUSIA Y UCRANIA) Y ASIA CENTRAL (KAZAJISTÁN, KIRGUIZISTÁN Y UZBEKISTÁN)

Por Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R158REC/2021, de 5 de julio, se hizo pública la convocatoria de ayudas para 12 lectorados de español como lengua extranjera en Kazajistán, Kirguizistán, Rusia, Ucrania y Uzbekistán durante el curso 2021/22.

Una vez publicada en fecha 22 de julio de 2021 la resolución de admitidos, así como en fecha 27 de julio la resolución de baremación de candidatos y asignación de plazas, y una vez transcurrido el plazo legal de reclamaciones y habiendo sido estudiadas las reclamaciones presentadas por parte la Comisión de Selección, se resuelve:

- 1.- Confirmar la renovación para el curso 2021/22 de Juan Manuel Segundo Torres como lector en la Universidad Estatal de Piatigorsk (Rusia).
- 2.- Actualizar el listado de prelación baremada de los candidatos, resultando el siguiente listado definitivo:

Apellidos	Nombre	Experiencia ELE (25 puntos)	Formación ELE 25 puntos	Dominio Ruso 30 puntos	Proyecto lectorado 15 puntos	Otros méritos 5 puntos	Puntuación TOTAL
Ordoñez Chacón	Sebastián	25	15	20	15	5	80
Ruiz Álvarez	José	23	25	10	15	5	78
Toro Escudero	Juan Ignacio	25	25	5	15	5	75
Velasco Gómez	Inmaculada	12	25	10	15	5	67
Ruda Ruda	Darius	5	12	25	15	5	62
González Sepúlveda	María Paola	16	25	0	15	5	61
Luna Muñoz	Salvador	12	8	20	8	5	53
Fernández Fernández	Jaime	0	11	15	15	5	46
Da Rosa Hugo	Lucas	5	10	10	12	3	40
Camacho Sánchez	Sara Belén	1,5	22	1,39	12	1	37,89

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7EE63LJ37TXL4MANICAEQBJY	Fecha	08/08/2021 20:26:44	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	RAFAEL JIMENEZ CASTAÑEDA (VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACION - VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACION)			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7EE63LJ37TXL4MANICAEQBJY	Página	1/3	

Pedraza Rivera	Rosa	0	20	0	15	0	35
Fraile García	Miguel	0,5	15	0	15	3	33,5
Ruiz Clavijo	Cristina	0,5	18	0	12	2	32,5
Nalic	Milica	1,5	16	0	15	1	31,5
Sánchez Pizones	Regina	1,5	4	0	12	1	18,5
García Manzano	Antonia María	0	5	0	0	1	6

3.- Siguiendo dicha prelación y tomando en consideración las opciones prioritarias de destino expresadas por los candidatos, así como las prioridades de las propias universidades de destino y la renuncia recibida para la plaza de Bujará, adjudicar las plazas de la manera siguiente y con carácter definitivo:

Apellidos	Nombre	Destino asignado
Pedraza Rivera	Rosa	Universidad Estatal de Lenguas del Mundo de Uzbekistán <i>(Tashkent, Uzbekistán)</i>
Da Rosa Hugo	Lucas	Universidad Federal del Norte <i>(Arjánguelsk, Rusia)</i>
Fernández Fernández	Jaime	Instituto Estatal de Lenguas Extranjeras de Samarcanda <i>(Samarcanda, Uzbekistán)</i>
Fraile García	Miguel	Universidad Estatal de Bujará <i>(Bujará, Uzbekistán)</i>
González Sepúlveda	María Paola	Universidad Nacional Euroasiática L.N.Gumiliov <i>(Nursultán, antigua Astaná, Kazajistán)</i>
Luna Muñoz	Salvador	Universidad Estatal de Vólogda <i>(Vólogda, Rusia)</i>
Ordoñez Chacón	Sebastián	Universidad Federal de Siberia <i>(Krasnoyarsk, Rusia)</i>
Ruda Ruda	Darius	Universidad Estatal de Novosibirsk <i>(Novosibirsk, Rusia)</i>
Ruiz Álvarez	José	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7EE63LJ37TXL4MANICAEQBJY	Fecha	08/08/2021 20:26:44
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	RAFAEL JIMENEZ CASTAÑEDA (VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACION - VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACION)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7EE63LJ37TXL4MANICAEQBJY	Página	2/3



		Universidad Nacional Tarás Shevchenko de Kiev (Kiev, Ucrania)
Segundo Torres	Juan Manuel	Universidad Estatal de Piatigorsk (Piatigorsk, Rusia) – renovación
Toro Escudero	Juan Ignacio	Universidad Ablay Khan de Relaciones Internacionales y Lenguas del Mundo (Almaty, Kazajistán)
Velasco Gómez	Inmaculada	Universidad Estatal de Osh (Osh, Kirguizistán)

4.- Los candidatos seleccionados serán puestos en contacto con la universidad de destino desde el Centro Universitario Internacional para Europa del Este y Asia Central: eac@uca.es

5.- En caso de producirse vacantes, dichas plazas serán ofrecidas a aquellos candidatos que no han obtenido plaza, y en el mismo orden de prelación indicado en el punto 2 de la presente Resolución.

Contra la siguiente Resolución podrá presentarse recurso de alzada en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación ante el Sr. Rector de la Universidad de Cádiz en la forma prevista en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, de 26 de octubre de 2016.

Cádiz, a fecha de firma

Rafael Jiménez Castañeda
Vicerrector de Internacionalización

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7EE63LJ37TXL4MANICAEQBJY	Fecha	08/08/2021 20:26:44
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	RAFAEL JIMENEZ CASTAÑEDA (VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACION - VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACION)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7EE63LJ37TXL4MANICAEQBJY	Página	3/3

